

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° TREINTA Y UNO celebrada a las 17:30 horas del día Martes 28 de Mayo del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor Carla F. Vincenzi Zúñiga, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **Audiencia con el Concejo Local del Corredor Biológico Las Morocochas con el tema: “*Eelementos del Plan de Manejo del Corredor y las diferentes acciones que se tomarán durante los próximos dos años*”.**
2. **Atención al Ing. Marcos Campos con el tema: “*Linderos de las Cataratas Llanos del Cortés*”**
3. **Lectura y Aprobación del Acta N°30**
4. **Asuntos Varios**
5. **Mociones**

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Señora Presidenta: Comprueba el quórum están todos los regidores propietarios presentes. El señor Alcalde se encuentra presente.

La señora Presidenta, señala que ella hablo con Ing. Marcos Campos y este no está presente, porque el informe sobre los linderos de la finca de Llanos del Cortés no esta

CAP.120 Audiencia con el Concejo Local del Corredor Biológico Las Morocochas con el tema: “*Eelementos del Plan de Manejo del Corredor y las diferentes acciones que se tomarán durante los próximos dos años*”.

Señora Presidenta: Da la palabra a los expositores.

Señorita Laura Perez: Saluda a los presentes y expone lo siguiente:

Características del Corredor Biológico



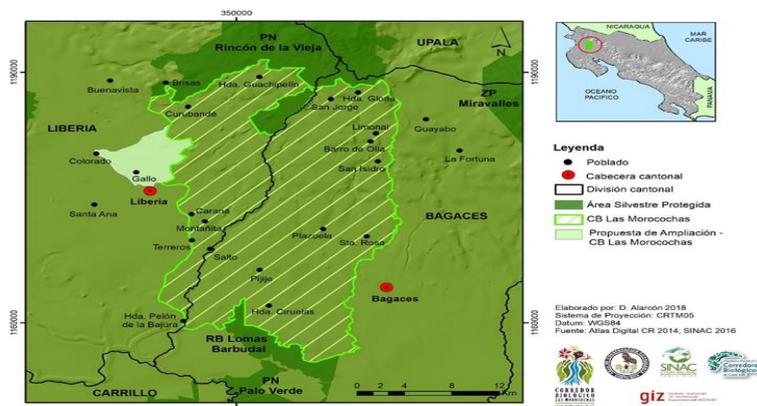
- Ubicación: cantones de Liberia y Bagaces, Guanacaste.
- Extensión de 51 672,52 ha.
- Bagaces (68%), distritos Mogote y Bagaces. Liberia (32%) distritos Curubandé y Liberia.
- Cobertura: 35 162 ha corresponden a cobertura de bosque natural (68%) de la superficie del CB del Corredor Biológico. 13 740 ha (27%) pastos y 5% cultivos.



Características del Corredor Biológico



- El CBM hace parte del Programa Nacional de Corredores Biológicos (decreto N°33106-MINAE).
- Parte de la red de 46 corredores biológicos que pretenden brindar conectividad entre las áreas silvestres protegidas del país.
- Área de Conservación Arenal-Tempisque (65%) y Área de Conservación Guanacaste (35%).
- Conecta dos Áreas Silvestres Protegidas: Parque Nacional Rincón de la Vieja y Reserva Biológica Lomas de Barbudal.



Elementos Focales de Manejo (EFM)



Elementos de la naturaleza que tienen una importancia funcional reconocible para el mantenimiento de la integridad de un ecosistema, y que también proporcionan beneficios en términos de bienes y servicios para la humanidad.

- 1) Bosques
- 2) Recursos hídricos
- 3) Fauna silvestre
- 4) Suelos
- 5) Recursos arqueológicos

Servicios ecosistémicos que brindan los EFM



- Recreación y turismo
- Investigación
- Provisión de agua, alimento
- Regulación de la erosión
- Producción de energías limpias
- Educación ambiental
- Valores religiosos y espirituales
- Dispersión de semillas y polinización

Medios de vida existentes en el CB: población urbana, ganadería, cultivos, apicultura, turismo y la producción de energía.

¿Para qué un Corredor Biológico?

- Generar conectividad ecológica y humana
- Mejorar la calidad de vida de las personas
- Desarrollar y aprovechar potencialidades del territorio
- Asegurar los recursos naturales del futuro

Objetivos estratégicos



1. Mitigar y reducir los factores de riesgo que influyen o afectan a los EFM.
2. Fomentar el uso sostenible y la valorización de los servicios ecosistémicos que proveen los EFM.
3. Gestionar acciones que fomenten la conectividad y el uso sostenible del paisaje del CBLM.

Objetivos estratégicos



4. Instaurar y fortalecer una estructura organizacional con participación de los actores clave, que promueva e implemente el Plan de Gestión.
5. Establecer un proceso de monitoreo de los recursos naturales y culturales que permita medir el éxito de la gestión del CBLM.
6. Generar propuestas innovadoras para la consecución de los recursos financieros que permitan la implementación del Plan de Gestión.

Retos de la gestión

- Mantener la conectividad del paisaje
- Conseguir el interés, participación y articulación de los actores del territorio
- Fomentar y consolidar actividades verdes
- Alcanzar la sostenibilidad de la gestión

Reg. Natalia Salazar: Muchas gracias por venir a informarnos, esperemos esta sea la primera vez de muchas que estemos en contacto, como cantón cuna de la ecología es importante que le demos la importancia necesaria a este corredor biológico. Existirá la posibilidad de gestionar para que el área comprendida entre el volcán Miravalles y Tenorio sea incluida dentro del corredor biológica las Morochas.

Señorita Laura Pérez: En cuanto a la pregunta de la zona protectora ya el Miravalles se encuentra formando parte del corredor Biológico Malecus, parte de las acciones que estamos haciendo hoy es de venir a presentar el Plan de Gestión de manera breve para que haya todo un plan de trabajo, y estamos haciendo la promoción para que ustedes vean que se están llevando a cabo acciones, que benefician los objetivos que ustedes promueven como el desarrollo del cantón, en el cantón se han desarrollado dos proyectos de quince mil dólares, son tres proyectos de quince mil dólares cada uno, la idea es seguir trabajando con otros propietarios que promuevan proyectos, sería interesante conversar con la cámara de turismo, tal vez les interesaría saber de los certificados de conservación los cuales resultan bastante atractivos.

Reg. Edgardo Aragón: Gracias por la información, nosotros como Gobierno Local y cuna de la Ecología queremos ver como se hace un planteamiento para que la coordinación del área de las Morochas sea de Bagaces, hoy por hoy está siendo manejada en Liberia, y me parece que como Bagaceños deberíamos de reclamar que esta administración sea en la parte de Bagaces, porque una gran parte de esta área se encuentra en este Cantón.

Este Concejo aprobó crear una fuerza de voluntarios para control de incendios y se está apartando dinero para poder formar esta unidad de voluntarios.

Con esta carretera realizada en Bagaces de tercer mundo, si se patrulla en la mañana y en la tarde se encuentra el montón de animales muertos, con esto de los pases de animales una de las observaciones para que subsista a través del tiempo es hacer un análisis para medir si es que los animales no les gusta pasar por un cable o fue que nosotros no hicimos las cosas bien.

Señorita Laura Pérez: Los corredores biológicos son administrados por el SINAC a través del programa de corredores biológicos, el Área de Conservación de Guanacaste es la que lo está manejando, en su momento se disponía que fuera de esa manera. Yo

creo que se puede dar un espacio para conversar a cerca de la administración y que esta sea del Arenal Tempisque, que lo hagan de una manera más compartida, si gusta eso lo podemos ver con Vernon que es parte del Comité Local, el viernes tenemos reunión del corredor y podemos conversar sobre esto lo cual tiene algo de lógica, en cuanto al tema de los pasos de los animales en las carreteras es un tema muy complicado para nosotros, ya que se habla de asegurar la conectividad y la carretera viene a ser un punto fatal para un corredor biológico porque se transita a altas velocidades.

En sí esta carretera se planteó con pasos de fauna, pero los animales no necesariamente los están utilizando desde el principio, explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Agradecerles porque alguien se está preocupando y realiza preguntas concernientes a la ubicación del corredor biológico.

Señorita Laura Pérez: Agradece la atención

Señora Presidenta: Da por finalizada la audiencia.

Cap. 121 Atención al Ing. Marcos Campos con el tema: “Linderos de las Cataratas Llanos del Cortés”

Señora Presidenta: Con respecto al llamado del Ing. Marcos a la sesión a la audiencia, conversé con él y me indicó que hoy no podían extender un informe completo porque no han terminado de realizarlo y la idea de esta convocatoria era que nos presentara el informe final. Me comenta que dependen del topógrafo de FEMUGUA para terminar las mediciones y también dependen del tiempo.

Procurarán presentar el informe el próximo martes, por lo cual tomé la decisión de trasladar la convocatoria para ese día y que nos presenten el informe el Completo.

CAP.122 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 30-2019.

Art.122.1 Comentarios, lectura y aprobación del acta N°30-2019.

Señor Presidente: Solicita al Regidor Milton Ledezma hacer la lectura del acta.

Los miembros del Concejo discuten sobre la misma.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta

En la pág. 26 en la línea uno léase correctamente Río Naranjo en lugar de Río Chiquito, en el cuarto párrafo línea dos léase correctamente Río Naranjo en lugar de Río Chiquito.

Se somete a votación la aprobación del acta N.30-2019.

Quedando la aprobación 4 votos a favor. Acuerdo Por Mayoría Calificada.

Señora Presidenta: Da un receso, una vez transcurrido el mismo, reanuda la sesión.

CAP.123 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.123.1 Nota de parte del señor Lidier Esquivel Valverde de la Comisión Nacional de Emergencias indicando que no le es posible enviar a una persona que cuenta con la información necesaria para atender la solicitud y asistir en el mes de junio a la sesión.

Señora Presidenta: Lee la nota.

Reg. Milton Ledezma: Como son los principales agentes propone poner dos fechas para reprogramar a la sesión.

Señora Presidenta: Indica que la nota dice que en el mes de junio ellos no cuenta con la persona indicada.

Somete a votación cancelar convocatoria para la sesión extraordinaria del día jueves del 06 de junio, en la cual se trataría el tema “Soluciones de zonificación del cantón de Bagaces”, se les estará indicando nuevamente la fecha en la que se reprogramará. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

A sí mismo somete a votación solicitar al señor Lidier Esquivel Valverde, indicar si les es posible asistir a una sesión extraordinaria el día jueves 4 de julio o el día jueves 11 de julio, esto con motivo de reprogramar la sesión extraordinaria que se había fijado para el jueves 06 de junio.

En esta sesión se trataría el tema “Buscar nuevas Alternativas de Desarrollo en Diferentes Zonas del Cantón de Bagaces.” Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.123.2 Nota de Concejos de Distrito informando los proyectos para la distribución de las partidas específicas para el año 2019-2020

Señora Presidenta: Procede a leer las notas de cada Concejo de Distrito.

Somete a votación aprobar las partidas específicas 2019 de la Municipalidad de Bagaces para el Distrito de Bagaces, por un monto de ₡9, 258,173.5,

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Bagaces	Proyecto de Seguridad Ciudadana mediante Video Vigilancia en el Parque Central de Bagaces.	₡9.258.173,5
	Total	₡9,258,173.5

Quedando la Aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación aprobar las partidas específicas 2019 de la Municipalidad de Bagaces para el Distrito de Mogote, por un monto ₡3 255 037.5

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Mogote	Equipo para Cocina Comunal	₡3 255 037.5
	Total	₡3 255 037.5

Quedando la Aprobación 5 votos positivos **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación aprobar las partidas específicas 2019 de la Municipalidad de Bagaces para el Distrito de Fortuna, por un monto ₡3.069.981,5

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Fortuna	Construcción de la Segunda Etapa de la Cocina Parroquial.	₡3.069.981,5
	Total	₡ 3.069.981,5

Quedando la Aprobación 5 votos positivos **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación aprobar las partidas específicas 2019 de la Municipalidad de Bagaces para el Distrito de Río Naranjo, por un monto ₡1, 892,587.1

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Río Naranjo	Mejoras en el cementerio de Río Chiquito	₡1,000.000.0
	Entechado, del portón principal de la Escuela de Río Chiquito al pasillo y otras mejoras de la misma	₡ 892,587.1
	Total	₡1,892,587.1

Quedando la Aprobación 5 votos positivos **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación variar la agenda para atender a **Pro Guanacaste Integrado** quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 12 ATENCIÓN A PRO GUANACASTE INTEGRADO:

Lic. Rafael Villegas: Saluda a los presentes y expone lo siguiente.

Propuesta

Instrumento para la toma de decisiones que promueva el Desarrollo Económico Local del cantón de Bagaces.

 PRO-Guanacaste

UNA - DESVENTAJAS

- ▶ Analizar la principales potencialidades y limitaciones –
- ▶ Elaborar un plan de desarrollo económico social desde una perspectiva sustentable para el cantón de Bagaces, a partir de las potencialidades y limitaciones territoriales para aportar bienestar socio económico

Se afirma que existen potencialidades y limitaciones ??

NO SON OBEJETIVOS MEDIBLES!

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▀ Formular y evaluar tres proyectos en sectores estratégicos desde la perspectiva orientadora de la municipalidad.

Alcances

- ▀ EL plan no pretende ser la única propuesta en materia de fortalecimiento del desarrollo sustentable, por que existen otras alternativas en marcha como lo es la iniciativa del plan regulador. NO OBSTANTE, SE APORTARA UN INSUMO DE CALIDAD PARA LOGRAR MAYOR BIENESTAR EN LA COMUNIDAD BAGACES ?? COMO SE MIDE??
- ▀ Motivar la sociedad civil???? Como lo mido?? Metodo??
- ▀ Formular y evaluar tres proyectos de inversión en sectores estratégicos que impulsen el desarrollo del cantón DESDE LA PERSPECTIVA ORIENTADORA DE LA MUNICIPALIDAD.

RESULTADOS

- La identificación de las actividades productivas, potencialidades y limitaciones, para desarrollar ventajas competitivas y de especialización.

NO CONCUERDA CON LOS OBJETIVOS GENERALES, METODO??

- Se espera que el desarrollo de las actividades productivas generen encadenamientos productivos para el crecimiento dinámico de las actividades agrícolas, de servicios especializados y del comercio en general. AFIRMACION NO CONCUERDA CON LOS OBJETIVOS
- El desarrollo posibilitara la creación de emprendimientos y Pymes en el cantón, preferiblemente a partir de la organización en organizaciones en asociaciones de productores y cooperativas .

RESULTADOS

- Brindar elementos de prospectiva laboral asociados a la dinámica de la estructura productiva

NO MENCIONA EN NINGUN APARTADO LA METODOLOGIA O APLICACIÓN DE ESTA PROSPECTIVA ???

- EL aumento de la capacidad asociativa del cantón incrementaría el capital social del mismo y la capacidad del gobierno local de impulsar proyectos productivos y desarrollo social

Como??? Método?? Lógicamente

- Entre mejor organizados y asociados estén los sectores productivos mayores posibilidades de acceder a los recursos financieros, técnicos, de capacitación y de infraestructura.

NO ES MEDIBLE

PROPUESTA – PRO GTE INTEGRADO

Unidad de Gestión Socio-Productiva y Sostenibilidad de Proyectos del cantón de Bagaces

Objetivos Generales

- Asesorar las distintas iniciativas “in situ” de proyectos o programas a nivel territorial, comunal, distrital, municipal y a las ideas productivas del cantón de Bagaces
- Dotar a la municipalidad de Bagaces de un instrumento metodológico para la toma de decisiones que promueva el Desarrollo Económico Local del cantón.

Objetivos específicos

- Establecer estrategias de soluciones a corto y mediano plazo mediante proyectos a Nivel Territorial, Comunal, Distrital y Municipal del cantón de Bagaces
- Formular, evaluar y validar Proyectos con Base a las Decisiones tomadas con líderes o grupos comunales, síndicos, regidores y funcionarios municipales.
- Generar un Banco de Proyectos a nivel territorial, distrital, municipal, comunal para buscar el Financiamiento correspondiente.
- Gestionar e implementar recursos de la Cooperación Internacional en necesidades específicas del cantón de Bagaces
- Promocionar y diseñar una Incubadora de Gestión Municipal del Cantón de Bagaces.

Metodología

Diagnostico Participativo Rural

- El diagnóstico tendrá una duración de 6 meses para su entregable, debido a que en esta etapa se consolidará, y a partir de este, se establecerán las estrategias de solución y planes de trabajo por distritos.
- Es necesario disponer de información detallada de la comunidad, con el objetivo de trazar líneas de abordaje en las áreas débiles identificadas en cada distrito.
- A nivel comunal, se evaluarán las siguientes áreas:
 - SITUACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD
 - EDUCACIÓN
 - SALUD Y NUTRICIÓN
 - VIVIENDA
 - ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
 - EMPLEO Y MIGRACIÓN
 - VIDA Y COSTUMBRES
 - RECURSOS NATURALES
 - PROYECTOS DESARROLLADOS

Plan de Trabajo de Gestión de Proyectos Comunales

- La elaboración de los planes de trabajo comunal, se va realizar partiendo de la información que arroja el diagnóstico y las metas de los grupos organizados de la comunidad. Así mismo, el plan orienta la ruta de abordaje metodológico para los proyectos, ya que evidencia sus debilidades y fortalezas, siendo las debilidades la prioridad de intervención para minimizarlas. Todos los antecedentes relevantes para llevar adelante los proyectos deben empezar unirse de forma clara y con una dirección definida.

Sistematización, evaluación y seguimiento

- A lo largo de la ejecución del acompañamiento se documentarán los resultados obtenidos mediante evaluaciones trimestrales y además se documentarán y registrarán las actividades realizadas para la sistematización del proceso de gestión y ejecución del proyecto.
- Como parte del seguimiento se plantean reuniones mensuales con todo el equipo del programa y la Alcaldía, estas consisten en una reunión de medio día, en las cuales se evalúan los avances del programa, los concejos de distrito, articulaciones institucionales y retroalimentación del proceso.

Acompañamiento en Gestión Municipal a los proyectos

- Todo este proceso de interacción permanente con un equipo de apoyo que conoce tanto de los temas comunes de cualquier proyecto comunal (Formulación, Elaboración, Gestión, Implementación y Evaluación), como también aquellos enfocados a fortalecer habilidades y competencias y otros valores

Resultados

- Estrategias de soluciones a corto y mediano plazo mediante proyectos a Nivel Territorial, Comunal, Distrital y Municipal del cantón de Bagaces
- Banco de Proyectos a nivel territorial, distrital, municipal, comunal para buscar el Financiamiento correspondiente.
- Gestionar e implementar recursos de la Cooperación Internacional en necesidades específicas del cantón de Bagaces
- Incubadora de Gestión Municipal del Cantón de Bagaces.
- Instrumento para la toma de decisiones que promueva el desarrollo económico local.

Señora Presidenta: Somete a votación autorizar al señor Alcalde a firmar el Convenio entre la Municipalidad de Bagaces y la Asociación Pro Guanacaste Integrado. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Los señores regidores comentan sobre el tema.

Continúa con el CAP. 123 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Art.123.3 Oficio de Escuela Celestino Alvarez Ruíz, de Montenegro, presentando la terna para la nueva Junta de Educación.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar la terna presentada por la Escuela Celestino Alvarez Ruíz de Montenegro de Bagaces, siendo ellos:

NOMBRE	CÉDULA
José Alberto Solórzano Quirós	5-0205-0486
Elieth Torres Pérez	5-0252-0187
Yesenia Milena López Álvarez	5-0295-0231
Hugo Martínez Bermúdez	5-0231-0294
María Antonia Duarte Martínez	5-0345-0370

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.123.4.1 Oficio de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, en donde solicitan una copia de la totalidad de la documentación relativa a los proyectos de construcción de vía, cuantos han sido ejecutados, cuales pendientes, etc.

Art.123.4.2 Oficio de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, en donde solicitan una copia de la totalidad de la documentación relativa al proyecto Eco Turístico Llanos del Cortes.

Art.123.4.3 Oficios del Sr. Olidoney Palacios solicitando información relacionada con la administración de los ingresos de las Cataratas Llanos del Cortés.

Art.123.4.4 Oficio del Sr. Olidoney Palacios solicitando información relacionada con el destino de las partidas o dineros girados a la Municipalidad para el lastreo de las calles del centro del poblado Llanos del Cortés.

Art.123.4.5 Oficio de la Asociación de Llanos del Cortés, solicitando que en la formación del reglamento para el Proyecto de las Cataratas, se les permita tener un representante por parte de la Asociación.

Señora Presidenta: Lee las anteriores notas y somete a votación darlas por recibidas.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Así mismo somete a votación remitir las siguientes notas a la administración, para que respondan según la información que se está solicitando, y cuando se les envíe las respuestas a los interesados, favor enviar al Concejo Municipal una copia de los mismos.

- Nota de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, en donde solicitan una copia de la totalidad de la documentación relativa a los proyectos de construcción de vía, cuantos han sido ejecutados, cuales pendientes, etc.
- Nota de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, en donde solicitan una copia de la totalidad de la documentación relativa al proyecto Eco Turístico Llanos del Cortes.
- Nota en donde el Sr. Olidoney Palacios solicita información relacionada con la administración de los ingresos de las Cataratas Llanos del Cortés.
- Nota en donde el Sr. Olidoney Palacios solicitan información relacionada con el destino de las partidas o dineros girados a la Municipalidad para el lastreó de las calles del centro del poblado Llanos del Cortés.
- Nota de parte de la Asociación de Llanos del Cortés en donde solicitan que en la formación del reglamento para el Proyecto de las Cataratas, se les permita tener un representante por parte de la Asociación.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.

Somete a votación indicar a la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, que cuando deseen una audiencia, este Concejo Municipal está en la mayor disposición de recibirles, para lo que corresponda a las necesidades propias de la comunidad y esta abiertas a colaborar. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art. 123.5 Oficio 1143-0142-2019 de parte del ICE, en donde informan respecto al acuerdo N°166-2019, referente a la iluminación en el Barrio San Antonio.

Señora Presidenta: Lee el oficio y lo da por recibido. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 123.6 Oficio CCDR-B/030 de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, solicitando la posibilidad de ser tomados en cuenta en las utilidades que el proyecto Eco Turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés genere.

Señora Presidenta: Lee el oficio, se dispensa de trámite de comisión. 5 votos a favor.

Así mismo se somete a votación indicar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, con respecto a la solicitud planteada en el oficio CCDR-B/030, que la misma se debe tramitar mediante la Administración. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Art. 123.7 Oficio del 27 de mayo, de parte de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo, en conjunto con los comités activos de la comunidad, solicitan al Comité de Distrito, realizar un Concejo de Distrito Ampliado, así mismo extienden la invitación a todo el Concejo Municipal, a ser parte de este Concejo Ampliado, a realizarse en el Salón Comunal de Río Naranjo, a las 6:00 pm, el próximo jueves 30 de mayo del 2019.

Señora Presidenta: Lee nota y la da por recibida y la dispensa de trámite de comisión. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se Amplia 10 minutos la sesión. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Sind. Treminio: Quería hacer un comentario con respecto a esto.

Hace tiempo se viene hablando de un Concejo de Distrito Ampliado, pero indagando al respecto me he dado cuenta de que esto no tiene validez, no está establecido esto en esta Municipalidad. Hay un concepto equivocado.

En Río Naranjo se ha llegado a instar a que se trabaje de esta forma.

En la investigación que realice dice que los Concejos de Distrito Ampliado se forman con el Concejo de Distrito, más un representante de cada institución, pero para presentar un proyecto para la distribución de partidas específicas, no se incluyen para todos los proyectos y es para darle un acompañamiento a un “proyecto x”.

En Río Naranjo la equivocación que hay, es que los grupos organizados lleguen a las reuniones de los Concejos de Distrito y participar de esa reunión, incluso están solicitando el acompañamiento de todo el Concejo Municipal.

Señora Presidenta: Incluso están invitando al Concejo Municipal para hacerse presente, el próximo jueves 30 de mayo, yo sugerí que se reunieran entre el pueblo, Concejo de Distrito y todas las fuerzas vivas para que lleguen a un acuerdo, pero hasta qué punto no recuerdo haber dicho Concejo Ampliado; lo que recomendé era que se buscara consenso a nivel comunal.

Sind. Xinia Treminio: En la nota que ellos me envían al Concejo de Distrito es solicitando una reunión con Concejo de Distrito Ampliado y esto no procede. En el Concejo de Distrito hemos establecido las fechas de reunión los 30 de cada mes y esta es la reunión es del Concejo de Distrito, si ellos como Asociación quieren llegar a la reunión y tratar de conciliar, nosotros vamos a trabajar en eso.

Señora Presidenta: Nosotros como Concejo compañeros no podemos intervenir en las actividades de los Concejos de Distrito cada uno de ellos son independientes, no podemos intervenir en sus funciones, eso está en la ley, por tanto yo lo recibiría como una invitación, no vamos en son de sesión municipal, más bien desde ya me estoy disculpando por no poder asistir porque tengo viaje a San Jose, por cuestiones labores, ya lo tenía previsto y no lo puedo cancelar. Los demás compañeros no sé si van a ir. Nosotros no nos estamos metiendo ni obligando al Concejo de Distrito de Río Naranjo a que haga cosas que no nos incumben a nosotros como Concejo Municipal.

Somete a votación dar la nota por recibida. Se dispensada de trámite de comisión.

Quedando 5 votos a favor, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Sind. Xinia Treminio: Lo del Concejo de Distrito Ampliado no procede.

Señora Presidenta: Eso ustedes tienen que resolverlo, porque nosotros respetamos en este sentido la normativa que ustedes los rige.

No podemos interferir en sus funciones y ustedes son los que les toca indicar ellos, tal cual y lo indica el Código Municipal.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Eso es ilegal y no procede hasta el 2020 y de la forma en que se hizo, tiene que tener un montón de condiciones.

Señora Presidenta: No dudamos de la condición de ustedes para manejar esta situación.

SE VARÍA LA AGENDA PARA ATENDER UN PUNTO VARIO:

CAP: 124 ASUNTO VARIO:

Art. 124.1 Solicitud a la empresa MATRA.

Reg. Milton Ledezma: Yo tengo un asunto vario.

Señora Presidenta: Compañeros antes que se nos valla el tiempo el Reg. Milton Ledezma tiene una moción.

Reg. Milton Ledezma: Propone un acuerdo para solicitar a la empresa MATRA que envíe un representante con una copia de los expedientes que contengan historial de mantenimientos, diagnósticos, recomendaciones, historial de reparaciones, etc., realizados a los equipos y maquinarias que la empresa ha suministrado a la Municipalidad de Bagaces.

Se solicita que la persona que se designe se presente a la sesión del Concejo Municipal que se realizará el próximo martes 04 de junio a las 05:30 de la tarde.

Cualquier consulta puede contactar al regidor Milton Ledezma Rojas al teléfono 8706-9499

Señora Presidenta: ¿Están de acuerdo compañeros con la anterior propuesta del Regidor Milton Ledezma? Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

SE CONTINÚA CON EL “CAP. N°123 LECTURA DE CORRESPONDENCIA”

Art.123.8 Correo del Señor Mario Córdoba del Departamento Financiero, del Ministerio de Gobernación, indicando de la prórroga al 30 de agosto, concedida a la Municipalidad para la investigación y formación de los órganos directores.

Señora Presidenta: Se da por recibida y se dispensa de comisión la anterior nota. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Así mismo se responde al Señor Mario Córdoba, del Ministerio de Gobernación y Policía, que ante la prórroga concedida hasta el 30 de agosto, para la realización de las investigaciones solicitadas, ya se cuenta con el presupuesto económico, por lo cual se va a proceder con el nombramiento de un abogado; pero para ellos tenemos que hacer una terna y cumplir con la ley. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.123.9 Oficio N°1100-074-2019, del ICE solicitando el permiso forestal para construcción de línea de distribución eléctrica en Guayabo, caso 2019-85-004.

Señora Presidenta: Lee nota.

Considerando, el Oficio 1100-074-2019, de parte del Departamento de Gestión Socio Ambiental, del Ing. José Salvador del ICE, en donde solicita a la Municipalidad colaborar en la tramitación de un permiso para la corta de 16 árboles, ubicados en la comunidad de Guayabo, de la Colonia del ICE 800 metros este.

Por tanto:

El Concejo Municipal acuerda remitir la anterior nota a la Administración para que esta revise cuales son los árboles que se deben de cortar y habiendo especificado los árboles, que nos presenten la solicitud respectiva y que la misma sea luego presentada ante MINAE. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.123.10 Oficio N°DIRELIB-CB-N°-175-2019, del Colegio de Bagaces manifestando la anuencia de ceder el gimnasio Municipal para el día 4 de junio del 2019, para las entrevista a la población con la empresa AMAZON.

Señora Presidenta: Lee la nota y la da por recibida. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.123.11 Oficio de UPCYCLE, de parte del señor Cornell Alvarado, indicando que no pueden continuar esperando que se envíen los contratos, 1) para el procesamiento de Residuos Sólidos Municipales, 2) Contrato para la compra de energía Eléctrica, suscritos con UPCYCLE ante la Contraloría, para ser refrendados.

Señora Presidenta: Lee la nota y la da por recibida. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Amplía la sesión 2 minutos, para darle la palabra a la Reg. Mayra Murillo, con un asunto vario. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

SE RETOMA NUEVAMENTE EL CAPITULO DE ASUNTOS VARIOS:

CAP.124 ASUNTO VARIOS:

Art. 124:1 Designación de proyectos para partidas específicas del Distrito de Fortuna

Reg. Mayra Murillo: Quiero que este conste en actas.

Vea nosotros presentamos un proyecto, ahí les envié un audio al chat del Concejo. Yo vine a traer a esta persona personalmente a Fortuna, la invitación para llevársela a la escuela y la Asociación de Desarrollo, yo fui y ahí esta Wence de testigo que fui a traer las invitaciones con los formularios, el día antes, corrimos y presentamos todo, porque él mismo me dijo les vamos a ayudar, como nunca le hemos ayudado.

El mismo Wence me ha dicho en la cara *“Mayra San Bernardo nunca presenta proyectos, por eso nunca se le ayuda”*

Por eso yo quisiera que esta municipalidad haga algo, que ayude un poquito más a las Asociaciones de Desarrollos más alejadas como las de San Bernardo y Santa Fe, donde los Concejos de Distrito no nos toman en cuenta. Son 4 años de estar ahí y presentan un proyecto para nada, yo lo que quisiera es que ustedes conozcan que Wence *“fue el único que fue a la reunión”*, me lo dijo Huevo (*Wilbert Quesada*), no lo digo yo, lo dice él, ahí está en el audio. *“fue el único que se presentó a la reunión, él es el Concejo de Distrito de Fortuna”*

Señora Presidenta: Da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:42 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi Zúñiga.

Presidente Municipal